



DECRETO ALCALDICIO 1001 /
INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
QUE INDICA.
REQUINOA, 09 MAY 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 “Estatuto Administrativo para funcionarios municipales”, y las facultades y atribuciones que le confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, del año 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, Sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 900 de fecha 27.04.2022 que Da de baja bienes de propiedad municipal, sustraídos de las dependencias del Recinto Estación, según detalle que indica:

N° Inventario	Descripción
MUN-201-007-000007	Proyector marca Epson
MUN-201-009-000006	Cámara fotográfica
MUN-202-003-000004	Computador Lenovo color negro
MUN-202-003-000030	Computador Lenovo color negro
MUN-202-003-000092	Computador Lenovo color negro
MUN-202-003-000062	Computador Lenovo color negro con soporte
MUN-202-020-000010	Notebook Lenovo color negro
MUN-202-025-000005	Disco Duro

La necesidad de regularizar proceso administrativo, instruyendo Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas de personal municipal a cargo.

La providencia del Sr. Alcalde ordena instruir Investigación Sumaria designando Investigadora a la Sra. Marta A. Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal.

DECRETO:

REGULARIZASE proceso administrativo.

INSTRUYASE Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas en sustracción de bienes de propiedad municipal, ocurridos en el Recinto Estación FF.CC, según consta en Parte denuncia N° 4 de fecha 03.01.2022, en la Subcomisaría de Carabineros de Requinoa.

Designese Investigador a la Sra. Marta A. Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal.

Otorguese un plazo de 05 días hábiles para realizar la investigación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/CMAB/CAB/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Investigador (1)
RRHH (1)
Jurídico (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE